



FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Bogotá D.C., agosto 25 de 2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
(INVIAS)
Ciudad

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. No. SA-MC-DEO SMFF-014-2023 OBJETO: "MANTENIMIENTO ESTACIÓN FÉRREA DE HONDA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Estimados señores:

Los suscritos MARIA JOSE HERRERA GUZMAN, obrando en nombre propio, y MARIA JOSE HERRERA GUZMAN, obrando como Representante Legal de ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
MARIA JOSE HERRERA GUZMAN	50%
ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS	50%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO VENTURA.
3. El objeto del consorcio es Proceso de contratación PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. No. SA-MC-DEO SMFF-014-2023 OBJETO: "MANTENIMIENTO ESTACIÓN FÉRREA DE HONDA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

CARRERA 54 NO. 153-75 TORRE 2 APTO.512 BOGOTÁ D.C. CELULAR: 310 5587676 E-MAIL:
ALTAVISTACGSAS@OUTLOOK.COM



4. La duración del consorcio es por lo menos igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más.
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio es MARIA JOSE HERRERA GUZMAN, identificado con C. C. No. 52.452.955 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente del consorcio es LUIS FELIPE HERRERA GUZMAN, identificado con C. C. No. 17.119.571 de Bogotá quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
8. El Señor[a] MARIA JOSE HERRERA GUZMAN, acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO VENTURA.
9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: CONSORCIO VENTURA.
10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo: Cra. 54 No. 153- 75 Torre 2 Apto. 512

Dirección electrónica: altavistacgsas@outlook.com

Teléfono: 310 5587676

Ciudad: Bogotá D.C.

Cordialmente,

MARIA JOSE HERRERA GUZMAN

CC. 52.452.955 de Bogotá

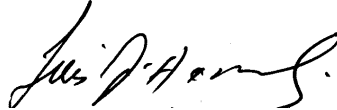



MARIA JOSE HERRERA GUZMAN

Representante Legal ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS
NIT. 901.340.813-8


MARIA JOSE HERRERA GUZMAN

Representante Legal CONSORCIO VENTURA
CC. 52.452.955 de Bogotá



LUIS FELIPE HERRERA GUZMAN
CC. 17.119.571 de Bogotá
Representante Legal suplente